



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto Audiovisual "Postas de la Memoria".

Dip. EDUARDO TONIOLLI

Dip. DIEGO GIULIANO

Dip. FLORENCIA CARIGNANO

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La construcción del proceso de Memoria, Verdad y Justicia sobre los crímenes de lesa humanidad ocurridos durante la dictadura cívico militar instaurada el 24 de marzo de 1976, ha sido un constante trabajo colectivo de múltiples actores de nuestra sociedad, desde la restauración de la democracia.

En cuanto a la memoria, los testimonios son la vía privilegiada que permite la transmisión de vivencias, recuerdos, experiencias y el intercambio entre generaciones. El compromiso personal con “dar testimonio” de lo vivido contribuye, a partir de un complejo proceso de intercambios sociales, a dar forma a la memoria colectiva.

Asimismo, los testimonios de los sucesos traumáticos vividos por sus participantes, han sido el “hilo de Ariadna” que vincula los términos de Memoria, Verdad y Justicia.

El Proyecto Audiovisual "Postas de la Memoria" se inscribe en esta lucha de largo aliento.

Fue articulado a partir de entrevistas a santafesinos, que por causa de su militancia política, territorial, sindical, estudiantil, etc. sufrieron la represión por la última dictadura cívico militar, reclusión en cárceles o padecieron de exilios, internos y fuera de nuestro país.

El proyecto consta de 10 capítulos de 12 minutos de duración aproximadamente.

Consideramos que son un instrumento idóneo para debatir en el sector educativo en particular y en la sociedad en general, el significado de la última dictadura cívico militar que se instauró en nuestro país a partir del golpe de estado del 24 de marzo de 1976.

Permiten asimismo, problematizar el horror que se desató sobre toda la población y sus secuelas hasta la actualidad, así como rescatar las múltiples manifestaciones de resistencia y lucha contra la dictadura cívico militar.

Este Proyecto audiovisual fue íntegramente rodado en la ciudad de Santa Fe. La idea y realización de “Postas de la Memoria” es del santafesino César Malato.

Cabe destacar que el proyecto ha sido declarado de Interés Municipal por el Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe.

Asimismo ha sido declarado de Interés Provincial por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

El proyecto audiovisual fue presentado el año pasado en Neiva, Colombia, en el acto de apertura del Encuentro Mundial de Economías Transformadoras.

Su realización contó con el apoyo de la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM) y por la Federación de Cooperativas Entidades Solidarias para la Ayuda Mutua (FEDESAM).



Por estas consideraciones creemos de suma importancia que desde la Honorable Cámara de Diputados de la Nación se declare de interés el Proyecto "Postas de la Memoria".

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Dip. EDUARDO TONIOLLI

Dip. DIEGO GIULIANO

Dip. FLORENCIA CARIGNANO